

CECOVA PONE A DISPOSICIÓN DE LOS COLEGIADOS UNA INSTANCIA PARA IMPUGNAR LA PRIMERA PRUEBA DE LA OPE 2007

Written By: G. Ferrándiz | julio 9, 2013 | Posted In: EMPLEO EN ENFERMERÍA



Cecova ha publicado un formulario estándar para la impugnación de toda la prueba de la OPE 2007 celebrada el pasado 30 de junio. Según destacan desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) "debido a las numerosas quejas recibidas en este Consejo por parte de las personas que se examinaron el pasado día 30 de junio al examen de la OPE 2007, nuestro departamento jurídico, además del modelo de instancia para **impugnar las preguntas que ya publicamos**, ha elaborado una instancia para impugnar la convocatoria" (puedes descargarla **pinchando en este enlace**).

Dicho modelo de impugnación ha sido confeccionado por los servicios jurídicos del Cecova y se encuentra a disposición de quienes lo soliciten en las oficinas y webs de los tres colegios de Enfermería provinciales en la Comunidad Valenciana. El plazo para presentar impugnaciones finaliza el 11 de julio.

Ambas iniciativas deben ser presentadas de forma individual por los interesados, ya que legalmente las impugnaciones las deben hacer quienes han concurrido a la prueba. Será el tribunal de la convocatoria quien decida al respecto, ya que es quien tiene la última palabra.

Las citadas quejas tienen que ver con numerosos aspectos de la celebración de la prueba, tales como que no se garantizó que el examen no fuera conocido (ya que éste venía sin precinto ni lacrado), tampoco se preservó la identidad de quienes realizaron la prueba al no pedir que se identificaran con su DNI, no se preservó el principio de igualdad al haber dos modelos de examen, el tiempo para responder las preguntas fue insuficiente, la proximidad de los opositores facilitaba que se pudieran copiar las respuestas, la necesidad de alcanzar 28 puntos para superarla,...

Según Cecova, "precisamente este último aspecto referente a la nota de corte para superar la prueba es uno de los que mayor malestar están levantando entre los opositores por la confusión existente con respecto a lo que establece la normativa sobre esta cuestión".

Estas medidas de apoyo de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana a las enfermeras que concurrieron a esta primera prueba de la OPE vienen a sumarse a las iniciativas que se están tomando desde meses atrás dirigidas a conseguir una prueba con las mayores garantías de igualdad, transparencia y dignidad.

De este modo, se pidió la celebración del examen en las tres provincias con un mismo modelo de examen en todas ellas; además, el Cecova y los colegios de Enfermería se volcaron ofreciendo información sobre la prueba, facilitando el desplazamiento a la misma con 9 autobuses y organizando un curso para su preparación, entre otras.

Asimismo, el máximo dirigente de la organización colegial ha manifestado que "se está preparando un escrito para el Conseller de Sanidad, Director General de Recursos Humanos de la Conselleria de Sanidad y el Síndic de Greuges dando traslado del malestar del colectivo de Enfermería sobre las numerosas incidencias que han rodeado esta convocatoria". **Cecova**.